



# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 166-2021

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-793-05-2021, de fecha 17 de mayo del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Oficinista III del Departamento de Organizaciones Políticas de la Dirección General del Registro de Ciudadanos**, plaza número 1066 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor **ROBERTO ARTURO LEMUS GUERRERO**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que solicita autorización para nombrarlo en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **ROBERTO ARTURO LEMUS GUERRERO**, en el puesto de **Oficinista III del Departamento de Organizaciones Políticas de la Dirección General del Registro de Ciudadanos**, plaza número 1066, con asignación mensual de SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES (Q. 6,445.00), con cargo a la partida número 2021-11150023-11-02-101-11-011-1066 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno.

**COMUNÍQUESE:**

MSC. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Presidente

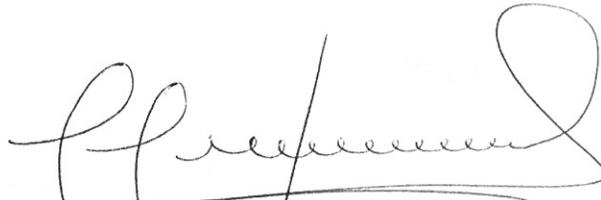




*Tribunal Supremo Electoral*



*Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina*  
**Magistrado Vocal Primero**



*Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana*  
**Magistrada Vocal Segundo**



*Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra*  
**Magistrada Vocal Tercero**



*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*  
**Magistrado Vocal Cuarto**



*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez*  
**Secretario General**

